

1723

Exhibido a el Coron. D. Greg. Escobedo me q. se le abo-
ne en Arequipa a unta de su haberes reconociendo por el cu-
comidad alguna, se ha decretado

D. Jose Greg. Escobedo.

Suma sept. 30. de 1826. - Para este exped. al
H. Ministro de Hacienda p. q. con licencia q. se otorgo
a el Sr. D. Juan de Dios de Arequipa se encargue
a el apoderado nombre el coron. q. represente,
a unta de su haberes reconociendo por el cu-
comidad alguna, se ha decretado
en atencion a lo que se ha decretado en familia
y a no haberse declarado gratificacion. - Una
publicada de H. el Sr. D. Juan de Dios de Arequipa
por orden de E. y F. de el Sr. D. Juan de Dios de Arequipa
de el Sr. D. Juan de Dios de Arequipa de 1826. - Compla-
se el represente decreto de la vuelta, y p. a el Sr. D. Juan de Dios
para con el Sr. D. Juan de Dios de Arequipa q. que
ordenese en adelante al apoderado del Sr. Coron.
D. Gregorio Escobedo un mil pesos por cuen-
ta de su sueldo, y a liquidado y reconocido.
Anotese en este expediente como una cuenta
atencion a una cuenta, y tomese razon
donde correspondo. - Llamado = El
Jefe de la R. de el Sr. D. Juan de Dios



O. L. 146-2,046
OL. 146-2086

Se tomo razon en la Com. de el Sr. D. Juan de Dios de Arequipa de 1826.

MH-00146
CAS. 52
DOC. 561
FOL. 1